

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F10
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/sep/2017

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 4135.010.32.1.079

En cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Contratación Pública anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección de concurso de méritos abierto la siguiente información.

1. Nombre y datos de contacto de la entidad

El Municipio de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma del Secop II y a través de los siguientes canales de comunicación.

Mensajes: por la plataforma Secop II

Teléfono: 8800931

2. Información de consulta y presentación de los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación N° 4135.010.32.1.079 en el SECOP II.

3. Objeto del contrato y especificaciones

Objeto: contratar la consultoría para realizar los diseños de espacios físicos, arquitectónicos, mobiliario, estudios técnicos, presupuestales, de sonido, acústico y audiovisuales para el centro administrativo municipal CAM (Concejo Municipal y DATIC).

Especificaciones o cantidades requeridas: Los estudios y diseños objeto del presente proceso de selección será para el área ubicada en el Centro Administrativo Municipal – CAM, Concejo Municipal y DATIC, así:

Realizar los estudios y diseños generales de espacios físicos, arquitectónicos, de mobiliario, señalética, hidrosanitario, eléctrico, aire acondicionado, estudios técnicos y elaboración del presupuesto de remodelación para el Concejo Municipal de Santiago de Cali; y los estudios y diseños de sonido, audiovisuales e intervención acústica para el hemicycle, Corredor Oficinas Concejales y la sala de comisiones del concejo municipal, así como, los diseños generales de espacios físicos y mobiliario para el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ubicados en el sótano; y piso 2 de la plataforma y otros espacios del Edificio del Concejo Municipal.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F10
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/sep/2017

METODOLOGIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA

La metodología establecida para la presente contratación consiste en lo siguiente:

a. **Recopilación de Información:** El contratista deberá recopilar la información existente en las oficinas de la Alcaldía de Santiago de Cali, Unidad Administrativa Especial de Gestión, Bienes y Servicios (Piso 16), Departamento Administrativa de Contratación Pública (Piso 15), Concejo Municipal de Santiago de Cali y el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El objetivo de esta fase es identificar y obtener toda la información y necesidades relacionadas con el cumplimiento de las Leyes, normas para la construcción del proyecto objeto de esta consultoría.

b. **Trabajo de Campo:** El contratista deberá realizar las visitas necesarias a los predios o espacios objeto de esta consultoría, con el fin de validar la información obtenida en una labor de chequeo, verificación y contraste de los datos que se hayan revisado en la fase de recopilación de información.

c. **Elaboración de estudios y diseños:** El consultor juntamente con su equipo de trabajo realizarán los informes, planos y diseños arquitectónicos, planos y diseños eléctricos, planos y diseños hidrosanitarios, memorias de trabajo, planos y diseños de aire Acondicionado, diseños de sonido, diseños acústicos, audiovisuales equipos de sonido, diseño de señalética interior para los espacios conforme a la definida en el edificio CAM. Debe incluir lectura Braille, lectura, colores y tamaños, cantidades de materiales, presupuesto, especificaciones técnicas de construcción, materiales, entre otros, todo lo anterior de acuerdo con los alcances estipulados para esta consultoría.

d. **Revisión de estudios y diseños preliminares:** El supervisor del contrato junto con apoyo del área técnica y jurídica, y el equipo encargado por parte del Concejo Municipal de Santiago de Cali y el equipo de DATIC, evaluará la información presentada por el consultor para la revisión y este emitirá concepto técnico y las respectivas correcciones o aclaraciones que tenga que hacer el consultor en relación con los alcances previstos para esta consultoría.

e. **Aprobación de los estudios y diseños definitivos:** Una vez formuladas las observaciones por parte del supervisor y hechas las correcciones por parte del consultor, el Municipio de Santiago de Cali a través del supervisor encargado, el Concejo Municipal de Santiago de Cali y el equipo de DATIC, harán el recibo a satisfacción del objeto de la consultoría, que incluirá las siguientes actividades:

LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS
DISEÑO ARQUITECTÓNICO
DISEÑO HIDROSANITARIO
DISEÑO ELÉCTRICO
DISEÑO DE AIRE ACONDICIONADO
DISEÑO DE SONIDO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.02.01.18.P07.F10	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/sep/2017

PRESUPUESTO GENERAL

4. Código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas de la siguiente manera.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101508	Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería Civil y Arquitectónica
81101700	Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería Eléctrica y Electrónica

5. Modalidad de selección del contratista

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, el Municipio de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública aplicará la modalidad de selección mediante Concurso de Méritos Abierto, según lo previsto en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.3.2 y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del Proceso de Contratación.

6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción del acta de inicio.

7. Plazo para la presentación de propuestas, lugar y forma de presentación de las mismas

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 13 del presente aviso.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F10
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/sep/2017

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo estructurador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo estructurador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal

El valor estimado del Proceso de Contratación es de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$187.863.143), el cual es el valor estimado previamente en el estudio de sector. Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, el AU y el IVA, si aplica.

La celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP 3500083972 del 16 de noviembre de 2017, el cual se imputará a las apropiaciones presupuestales Números:

4181/4-1201/23040201/45020020021/22048102, Proyecto: 22-048102/0/00/0001

4181/4-1201/23040201/45020020021/22048102, Proyecto: 22-048103/0/00/0002

4181/0-1201/23040201/45020020021/22048102, Proyecto: 22-048102/0/00/0021

4181/0-1201/23040201/45020020021/22048102, Proyecto: 22-048102/0/00/0022

9. Acuerdos y tratados internacionales

En virtud de lo establecido en los manuales explicativos de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, respecto a los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente así:

El numeral 5º del ítem 1.2.3. Del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

“Los contratos hasta por US\$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Mypimes, equivalente a \$ 272.541.000 hasta el 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo”

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F10
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/sep/2017

Conforme a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el Departamento Administrativo de Contratación Pública determina que el presente Proceso de Contratación no está cobijado por un Acuerdo Comercial, de acuerdo con la excepción del Anexo N° 4, numeral 14 -Las convocatorias limitadas a Mipyme- del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

10. Convocatoria limitada a MIPYMES

De conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente convocatoria procede la limitación a Mipymes, en atención a que el presupuesto de este proceso de selección se encuentra dentro del rango establecido en la norma.

De conformidad con el Art. 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales, domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa. En razón a lo anterior, EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DACP, considera conveniente limitar el presente proceso a Mipyme domiciliadas en el Departamento del Valle del Cauca.

11. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación

Podrán participar en este proceso de selección toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que establece el numeral 3° del presente aviso de convocatoria.

Los proponentes no podrán encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el art. 60 de la Ley 610 de 2000.

12. Precalificación

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretender adelantar por parte del DACP, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F10	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/sep/2017

13. Cronograma del proceso

El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	PUBLICACIÓN DE: • AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA • ANÁLISIS DEL SECTOR • ESTUDIOS PREVIOS • PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 de noviembre de 2017	Página web de www.colombiacompra.gov.co
2	RECIBO DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 22 al 27 de noviembre de 2017 hasta las 5:00 pm	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico: contratacionpublica@cali.gov.co , con la identificación del proceso de selección. Adicionalmente podrán enviarlas en medio físico dirigido al DACP, en el piso 15 de la Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía
3	TIEMPO PARA LIMITAR A MIPYME	Hasta el 28 de noviembre de 2017 hasta las 5:00 pm	En la página web del SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) www.colombiacompra.gov.co
4	PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 de noviembre de 2017	Se publican en la página web de www.colombiacompra.gov.co
5	• EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA E INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS. • PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, CON SUS ANEXOS	29 de noviembre de 2017	Se publican en la página web de www.colombiacompra.gov.co
6	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 29 al 30 de noviembre de 2017	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico: contratacionpublica@cali.gov.co , con la identificación del proceso de selección.
7	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	El día 01 de diciembre de 2017	Se publican en la página web de www.colombiacompra.gov.co
8	PLAZO MÁXIMO PARA ADENDAS MODIFICATORIAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Hasta el 04 de diciembre de 2017	Se publican en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co
9	• CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN • APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO • APERTURA DEL SOBRE TECNICO	El día 06 de diciembre de 2017 a las 10:00 am	DAC: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía en el piso 15. Área de Contratación. Nota: Los interesados deben prever que el ingreso a la Entidad puede tomar hasta 20 Minutos.
10	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE PROPUESTAS Y DE APOORTE DE DOCUMENTOS SUBSANABLES.	Los días 07, 11 y 12 de diciembre de 2017	DACP: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía, piso 15.
11	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El día 13 de diciembre de 2017	Se publican en la página web de www.colombiacompra.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) AVISO DE CONVOCATORIA SECOP II	MAJA01.02.01.18.P07.F10	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/sep/2017

12	PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Del 14 al 18 de diciembre de 2017 hasta las 04:00 pm	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratacionpublica@cali.gov.co , con la identificación del proceso de selección. Adicionalmente podrán enviarlas en medio físico dirigido al DACP, en el piso 15 de la Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía.
13	RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	El día 20 de diciembre de 2017	Se publican en la página web www.colombiacompra.gov.co
14	APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO	El día 21 de diciembre de 2017 a las 10:00 a.m.	DACP: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía, piso 15.
15	INICIO DE NEGOCIACIÓN (COHERENCIA Y CONSISTENCIA DE LA OFERTA)	El día 21 de diciembre de 2017	DACP: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía, piso 15.
16	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	El día 22 de diciembre de 2017	Se publican en la página web de www.colombiacompra.gov.co
17	PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	El día 10 de enero de 2018	DACP: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía, piso 15.
18	PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la celebración del contrato	Se publican en la página web de www.colombiacompra.gov.co
19	ENTREGA DE GARANTÍAS	El día 12 de enero de 2018	DACP: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía, piso 15.
20	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	El día 13 de enero de 2018	DACP: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía, piso 15.
21	ELABORACIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL (fecha probable)	El día 15 de enero de 2018	DACP: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía, piso 15.
22	ACTA DE INICIO (Fecha probable)	El día 18 de enero de 2018	DACP: Avenida 2 N # 10-70, CAM Torre Alcaldía, piso 15.

14. Consulta de los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso N° 4135.010.32.1.079, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

15. Veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP, siempre que no sean objeto de reserva legal.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F10
	AVISO DE CONVOCATORIA SECOPII		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/sep/2017

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

En desarrollo de la ley 850 del 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los ~~veintiuno~~ (21) días de noviembre de 2017.


DIEGO ARBEY NOREÑA ARISTIZÁBAL
 Director (e)
 Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP

Proyectó: Julián Suarez Rico – Abogado Contratista DACP 
 Carlos Alberto Montes de Oca Vernaza - Ingeniero Contratista DACP 
 Revisó: Carolina Soto Flórez – Abogada Contratista DACP
 Rubeynel Gutiérrez – Abogado Contratista DACP